Junta Aclaratoria
LPL 2023/083
"MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas del día 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2023/083**, denominada ***MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES*** solicitado por la **Dirección de Parques y Jardines de la Coordinación General de Servicios Públicos**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Alejandra González De los Santos, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Eduardo Zepeda Plateado,** en representación del Comité de Adquisiciones y en representación del **lic. Gonzalo Alberto García Avila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Juan Arturo Delgado Maravilla,** en representación del área requirente

Se hace constar que al acto se registraron dos licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día **14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés.** Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

Preguntas del licitante Tringulum S.A. de C.V. representada por José Lobato Batalla.

1.- Mi representada requiere saber si la fecha que refieren en los rubros de las partidas sobre el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre del 2023 son correctas; debido que en cada partida menciona el periodo del 1 de abril del 2023 al 30 de septiembre del 2024.

R= Las fechas de las partidas son sólo informativas, por lo cual se deberán de cotizar con base en el periodo que se establece antes de la tabla y deberán de ser tres cotizaciones, que serán de la siguiente manera:

Una propuesta económica por las partidas del Periodo del 01 de Abril del 2023 al 31 de Diciembre del 2023, **una segunda propuesta** económica por el Periodo del 01 de Enero del 2024 al 30 de Septiembre del 2024 y **una tercera** oferta con la suma de ambos periodos.

Junta Aclaratoria
LPL 2023/083
"MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

2.- Mi representada requiere saber si, ¿solo se suministrarán 20 árboles para el periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de septiembre de 2024?

R= Los 20 árboles establecidos son para cada una de las 3 partidas, por cada una de los dos periodos ofertados.

3.- Mi representada requiere saber si ¿las facturas que tenemos por la compra de más piezas a las que solicitan en cada partida se pueden presentar para las partidas que se van a cotizar?. Es decir partida 1 solicita 15 desbrozadoras mas partida 3 solicita 15 desbrozadoras, ¿se acepta presentar una factura por 30 o más desbrozadoras para soporte de las partidas referidas?

R= En el caso de las facturas se puede especificar de una factura qué cantidad de herramienta es para cada partida.

NOTA: Para la visita de campo se deberá registrar previamente a los correos bmendoza@guadalajara.gob.mx y jdelgadom@guadalajara.gob.mx desde el término del presente acto hasta las 20:00 hrs del dia de hoy 16 de marzo de 2023, la cual se llevará a cabo el día de mañana 17 de marzo de 2023 de acuerdo a los horarios que otorgue la dependencia.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de marzo de dos mil veintitrés**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Junta Aclaratoria
LPL 2023/083
"MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Eduardo Zepeda Plateado en representación del Comité de Adquisiciones	
Alejandra González De los Santos en representación de la Contraloría Ciudadana	
Juan Arturo Delgado Maravilla en representación del área requirente.	

Licitantes

Luis Alberto Michel Encina. Constructora Solorg s de rl de cv	
TRIngulum SA DE CV KARINA Rojas Rivas	

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700